



1º INFORME LEGISLATIVO

ELIZABETH CERVANTES DE LA CRUZ

CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXI LEGISLATURA

2019-2021

Elizabeth
CERVANTES

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	4
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	11
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	37
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	40
PARTICIPACIÓN DE TRIBUNA ANTE EL PLENO	42
GESTIÓN SOCIAL	47
REUNIONES EXTERNAS	56
IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS	61

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me honra rendir el Primer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al primer año de ejercicio como Diputada Federal en la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Desde el inicio de este encargo, he asumido con profundo compromiso, responsabilidad y convicción la alta encomienda de representar dignamente al Distrito 2 del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respaldada por el Grupo Parlamentario de Morena y guiada por los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

En este periodo legislativo he tenido el honor de desempeñarme como Presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, espacio desde el cual hemos impulsado una agenda responsable, integral y enfocada en garantizar el acceso al agua como derecho humano, así como en fortalecer la infraestructura hidrica nacional con visión de sustentabilidad y justicia social.

Paralelamente, en mi calidad de integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, he respaldado propuestas orientadas al desarrollo del conocimiento, la investigación aplicada y el fortalecimiento de capacidades nacionales en áreas estratégicas, reconociendo que la transformación de México también exige innovación, talento y soberanía científica; de igual forma, como integrante de la Comisión de Infraestructura, he contribuido al análisis y dictamen de iniciativas orientadas a mejorar la conectividad, la movilidad y el desarrollo urbano y rural, bajo criterios de equidad territorial, sostenibilidad ambiental y eficiencia pública.

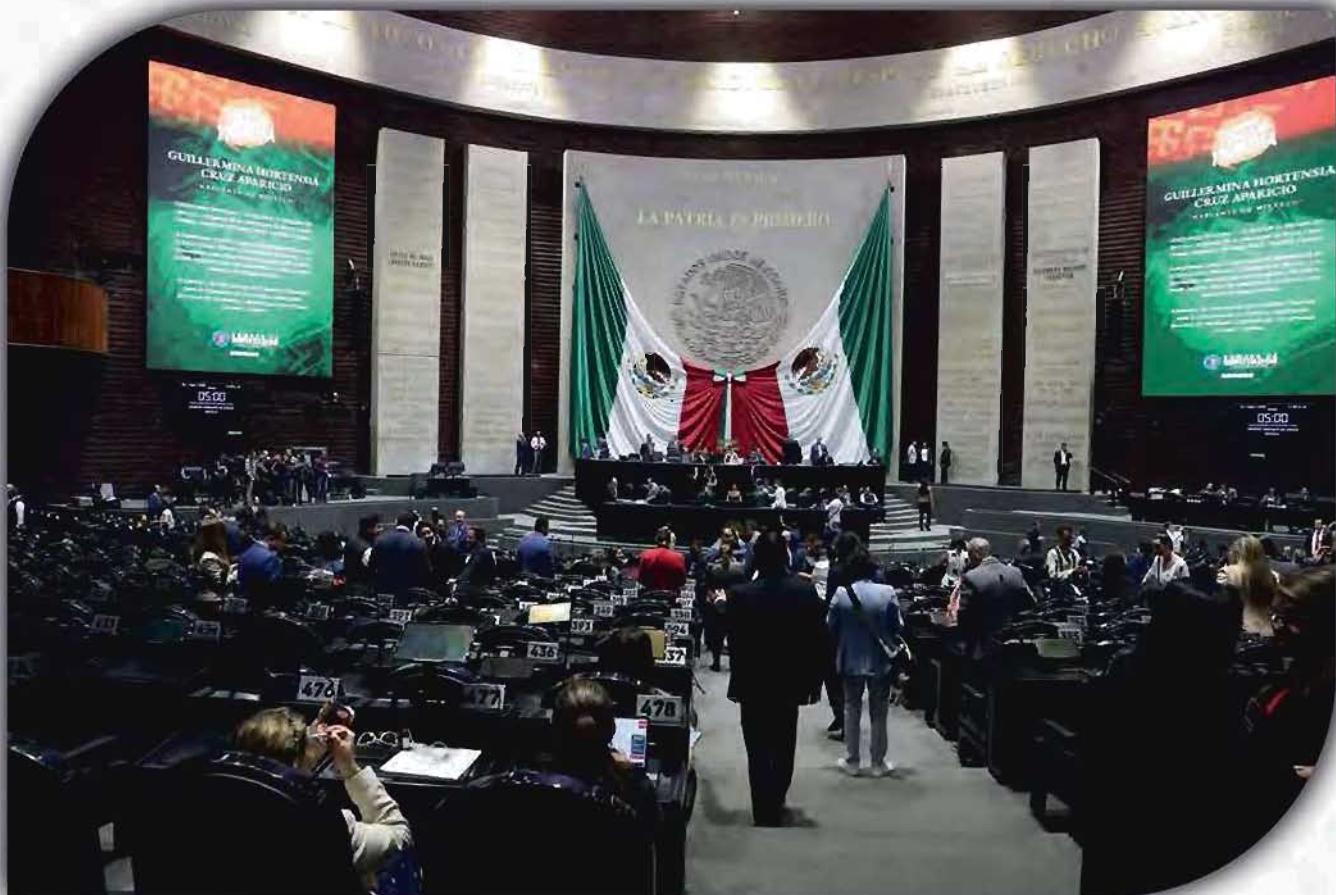
Con relación a mis labores de gestión social, he mantenido un diálogo cercano y permanente con las y los ciudadanos del Distrito 2, a través de recorridos por colonias, comunidades, localidades rurales y centros urbanos, donde hemos escuchado sus preocupaciones y canalizado cientos de necesidades en temas de salud, educación, servicios básicos, apoyos productivos y asistencia jurídica, con una respuesta oportuna y solidaria. Este primer año ha sido también un espacio para alzar la voz por las causas del pueblo, en favor de: el acceso equitativo a la salud, el abasto de medicamentos, la defensa del medio ambiente, la transición energética justa, la seguridad pública y el bienestar de nuestros pueblos originarios y comunidades marginadas.

Con el acompañamiento de mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, hemos contribuido a consolidar una agenda legislativa transformadora, que antepone los intereses de la nación por encima de cualquier interés particular y que trabaja con firmeza para lograr un México más justo, incluyente y con bienestar para todas y todos.

Reafirmo mi compromiso con las causas del pueblo veracruzano y de todo México, por ello continuaré legislando con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio, para que el poder legislativo sea, verdaderamente, la voz del pueblo.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Durante el primer año de la LXVI Legislatura, comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, participé activamente en la construcción de una agenda legislativa amplia, plural y transformadora, orientada a responder con hechos a las demandas más sentidas de la ciudadanía y al mandato popular por un país más justo, democrático y con bienestar para todas y todos.



Durante este periodo, en la Cámara de Diputados, celebramos 96 sesiones, entre ordinarias, extraordinarias, solemnes y de Congreso General, en las que discutimos y aprobamos 75 dictámenes de alto impacto nacional, destacándose 20 reformas constitucionales, 44 modificaciones a leyes vigentes y la creación de 11 nuevas leyes. En ese sentido, respaldé activamente los dictámenes que fortalecen los derechos sociales, laborales, ambientales, de seguridad y de igualdad sustantiva.

450

HORAS DE TRABAJO

1,179

INICIATIVAS PRESENTADAS

566

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Asimismo, en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, celebrado del 23 de junio al 1 de julio de 2025, aprobamos 11 decretos que reformaron 23 ordenamientos jurídicos, concentrando su atención en seguridad y telecomunicaciones, ámbitos clave frente a los desafíos actuales del país.

A continuación, se hablará acerca de algunas de las reformas más significativas, aprobadas durante este primer año legislativo, las cuales me siento honrada de haber respaldado, ya que, gracias a su aprobación, millones de mexicanas y mexicanos se verán beneficiados.

Reforma al Poder Judicial

- Se renueva en su totalidad el Poder Judicial de nuestro país, por lo que, a partir de ahora, todas las personas juzgadoras serán electas por el voto directo de la ciudadanía, dando paso a un sistema de justicia transparente y cercano al pueblo. Con esta reforma se extingue el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, creándose dos órganos nuevos:
- El Tribunal de Disciplina Judicial: Encargado de desahogar el procedimiento de responsabilidades administrativas de los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).
- El Órgano de Administración Judicial: Encargado de la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos, tiene la responsabilidad de velar en todo momento por la autonomía de los órganos del PJF, así como la formación, promoción y evaluación del desempeño de sus miembros.

Gracias a esta reforma, el sistema de justicia de México deja atrás las malas prácticas vinculadas con actos de corrupción, ya que todas las personas impartidoras de justicia deberán, primeramente, cumplir con los requisitos profesionales correspondientes y, a su vez, contar con el respaldo de la ciudadanía.

Además, la disminución de 11 a 9 ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, junto con la reducción de sus sueldos, para que éstos no sobrepasen al de la Presidenta de la República, supondrá un ahorro de millones de pesos en beneficio del erario público, en concordancia con el principio de austeridad republicana.



Reforma en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Los pueblos y comunidades indígenas se convierten ahora en sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo cual les permitirá administrar directamente su propio presupuesto; esto significa que los pueblos y comunidades indígenas serán quienes decidan qué hacer con los recursos asignados.

Las comunidades decidirán su forma interna de gobierno, convivencia y organización, por lo que podrán crear sus propias normas para resolver conflictos internos. También tendrán la posibilidad de elegir sus autoridades o representantes para ejercer su forma de gobierno interno, mediante el respeto a la Constitución, las leyes y los derechos de las mujeres; además, se garantizará el acceso pleno a la jurisdicción estatal con asistencia de intérpretes, defensores y peritos especializados en derechos indígenas.

Los pueblos indígenas podrán proteger y desarrollar su patrimonio cultural, promover el uso y difusión de lenguas indígenas, participar en la construcción de modelos educativos, fortalecer y promover la medicina tradicional. De igual forma, se incluye el reconocimiento de la propiedad intelectual colectiva sobre su patrimonio cultural, material e inmaterial.



A su vez, los pueblos y comunidades siempre tendrán que ser consultados sobre cualquier ley o medida administrativa que pueda causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno, con la finalidad de obtener su consentimiento o, en su caso, llegar a un acuerdo sobre tales medidas.

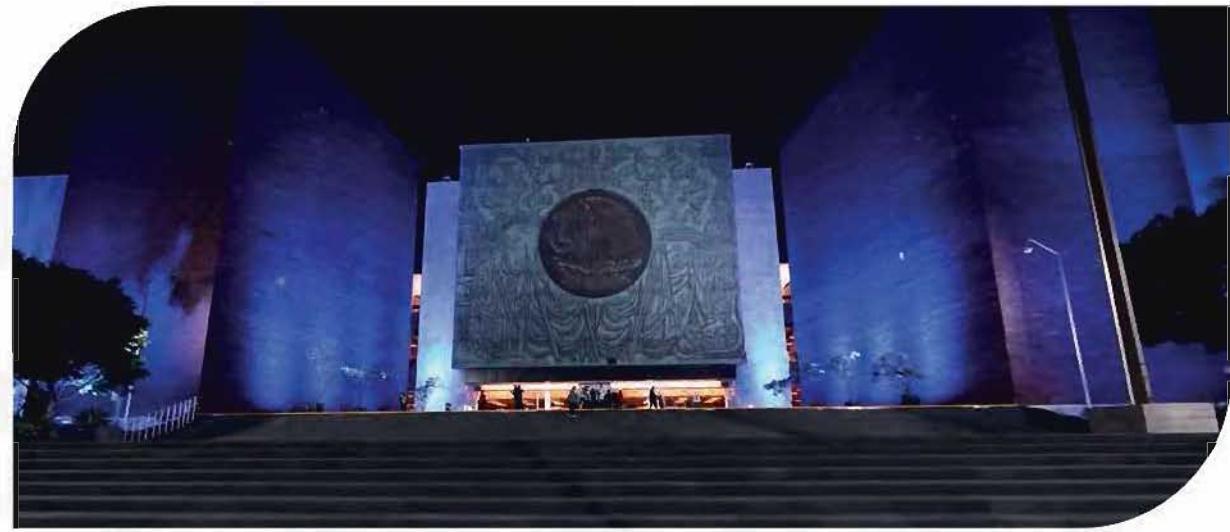
Todo lo anterior responde a una deuda histórica con nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, los cuales habían sido excluidos de la vida pública de nuestra nación, cosa que el segundo piso de la Cuarta Transformación nunca permitirá que vuelva a suceder.

Reforma en materia de Transparencia

El derecho al acceso a la información se fortalece y simplifica para que cualquier ciudadana o ciudadano exija información de forma directa a los entes públicos, ahorrando así procedimientos y eliminando intermediarios.

En ese sentido, se crea el órgano Transparencia para el Pueblo, autoridad que será la encargada de garantizar el derecho de acceso a la información, mientras que la protección de datos personales será asumida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; además, se establecerán nuevas autoridades federales de transparencia con alcance en los tres poderes del Estado y los sindicatos; paralelamente, a nivel municipal, los gobiernos locales recibirán apoyo del Ejecutivo para el cumplimiento de las disposiciones de transparencia.

Gracias a esta reforma, el derecho de acceso a la información adquiere el reconocimiento e importancia que siempre debió tener, estableciéndose como un derecho fundamental para que mexicanas y mexicanos ejerzan plenamente su ciudadanía democrática, lo cual propiciaría el avance y transformación de nuestro país.



Reforma en materia de Simplificación Administrativa y Digitalización

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno tienen ahora el deber de facilitar la tramitación de todos los trámites burocráticos, a través de su simplificación y digitalización, ahorrando tiempo y dinero a las personas. En ese sentido, según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en promedio existen 7,000 trámites a nivel federal, 523 a nivel estatal y 144 trámites en lo municipal, por lo que una persona realiza durante su vida aproximadamente 486 trámites, lo cual representa un exceso de burocracia, de tramitología y de carga recaudatoria para los demandantes de los servicios.

Con esta reforma, se buscará de igual forma eliminar el famoso "coyotaje" en los trámites burocráticos, combatiendo así los posibles actos de corrupción que persisten en la administración pública federal, estatal y municipal.



Reforma en materia de Guardia Nacional

La política en materia de seguridad se robustece, por lo que se equipa a la Guardia Nacional de todas herramientas legales para ejercer su labor de manera eficiente, en beneficio de la paz y seguridad de las y los mexicanos.

Gracias a esta reforma constitucional, la Guardia Nacional se posiciona como la cuarta fuerza armada permanente bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual supondrá una mejora directa de la profesionalización del cuerpo activo, aumentando sus capacidades de coordinación y combate a la delincuencia. Esta reforma otorga a la presidencia de la República la facultad para disponer de la Guardia Nacional en tareas de seguridad interior y defensa exterior; además, se amplían las facultades del Senado y la Comisión Permanente del Congreso para ratificar los nombramientos de jefes superiores de la institución.

Reforma a la Ley del Seguro Social

Desgraciadamente, es común que las trabajadoras y los trabajadores caigan en fraudes por parte de despachos privados que, con publicidad engañosa, los convencen para que contraten sus servicios de gestoría, para, posteriormente, registrarlos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un salario mayor al que percibían y así tramitarles su retiro por desempleo en la Modalidad A, en donde la base para el monto a retirar es el último salario base de cotización. Todo esto tiene como consecuencia que el monto de la pensión del trabajador sea menor, e incluso puede ser un factor para que no tenga derecho a ella, ya que disminuye las semanas cotizadas.

Por lo que, con el propósito de evitar el fraude anteriormente descrito, se modificó el contenido del artículo 191 de la Ley del Seguro Social, el cambio consiste en que, para realizar el cálculo de los montos a retirar en la Modalidad A, se sustituya el texto "último salario base de cotización" por el de "salario base de cotización promedio de las últimas cincuenta y dos semanas" (último año), y que la modalidad de retiro sea acorde a la antigüedad de cotización del trabajador, lo que permitirá que en los casos de que el saldo de la cuenta individual sea alto, puedan hacer un mayor retiro que el tope de las 10 UMAs.

Gracias a esta reforma, se protege al trabajador para que pueda hacer uso de los recursos de su cuenta individual y así sobrelleve las etapas de desempleo; además, se asegura que dichos retiros son acordes con su trayectoria salarial, ya que no sólo se utilizaría como base el último salario registrado que, como se mencionó, llega a ser inflado por dichos despachos e intermediarios, a cambio de recibir parte del recurso del trabajador como pago.

Reforma a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea

Con estos esfuerzos se dignifica la carrera militar, ya que ahora los procesos serán fundados en la transparencia y el mérito. Por cursar una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que tengan derecho a participar en la promoción general, estarán exentos de presentar los exámenes teóricos y podrán ascender por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de Tenientes Coronel, siempre y cuando cumplan los demás requisitos establecidos en la ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

A su vez, por acreditar una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad u otra institución educativa, nacional o internacional, los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que cuenten con cédula profesional y certificado de especialidad avalado por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, podrán ascender por rigurosa escala jerárquica hasta Teniente Coronel, siempre y cuando reúnan los demás requisitos legales.

Reformas para Fortalecer la Soberanía Energética

Se impulsa a Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) para ser motores del desarrollo y bienestar de la población, mediante prácticas sustentables y de responsabilidad social. Gracias a los esfuerzos de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se ha puesto en marcha el proceso para rescatar el desarrollo energético de nuestro país, logrando así que CFE y Pemex se fortalezcan como empresas públicas del Estado, lo que les permitirá ser más eficientes y transparentes, rigiéndose bajo el principio de la Austeridad Republicana.

En materia de electricidad, se plantea la transición energética y la promoción de energías renovables. A partir de ahora, las empresas privadas contarán con oportunidades de participar en electricidad dentro del 46 % del total de la generación de energía.

Reforma al FOVISSSTE

Como parte del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) iniciará con la implementación del programa de congelamientos, quitas y condonaciones, en beneficio de 149 mil personas jubiladas y pensionadas, con retroactivo al primero de enero de 2025.

Gracias a esta reforma, las y los trabajadores del Estado tendrán acceso a créditos justos y transparentes, con lo cual podrán disfrutar de una vivienda digna.

Reforma en materia de Igualdad Sustantiva

Con esta reforma constitucional el Estado Mexicano adquiere la obligación de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres. En ese sentido, todo nombramiento dentro de la administración pública deberá observar el principio de paridad de género, asegurando así la participación de las mujeres en instancias gubernamentales de nuestro país.

A su vez, se implementarán mecanismos para reducir y, finalmente, erradicar la brecha salarial en razón de género, bajo la consigna: "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo ni género".

Gracias a todos estos esfuerzos, avanzamos en el proceso de transformación de nuestro país, con el propósito de que todas las personas en México cuenten con un marco legal que las respalda.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, el presente documento refleja el compromiso de esta presidencia con los principios de responsabilidad, transparencia y participación, promoviendo el derecho humano al agua, la sostenibilidad hídrica y el fortalecimiento de la infraestructura en todo el país.

Me siento honrada y con una gran responsabilidad, ya que el agua es mucho más que un recurso natural, es la base de la vida, el motor de nuestra economía y un derecho humano fundamental. Por ello, es necesario trabajar para proponer soluciones legislativas que garanticen una gestión integral y sostenible del agua para las generaciones presentes y futuras.

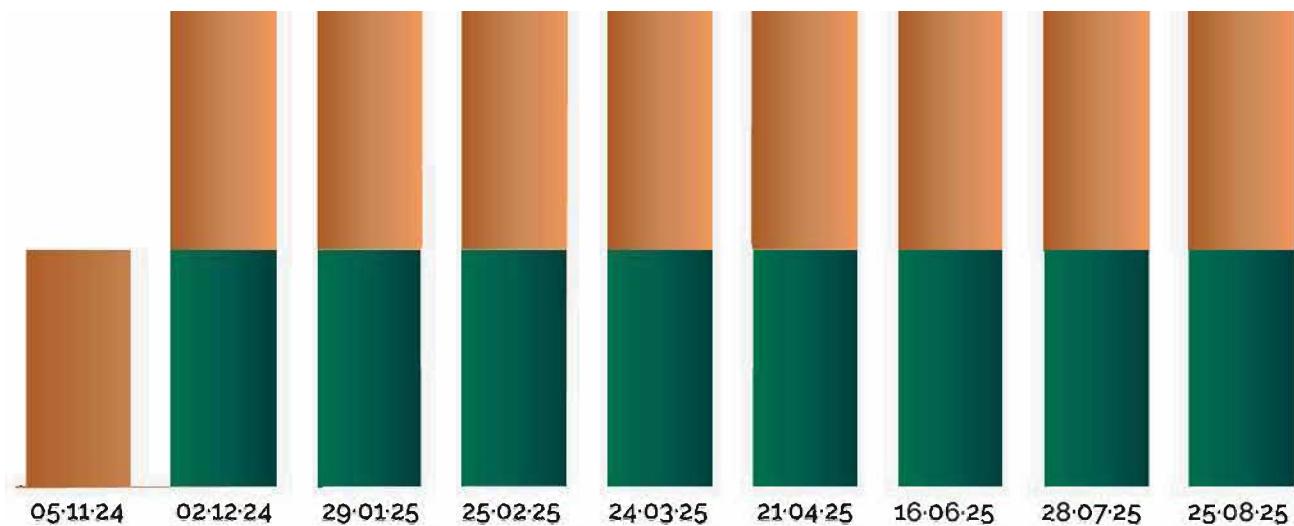
Conforme a los artículos 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales; además, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.



Durante el periodo informado, en la Comisión llevamos a cabo las siguientes actividades:

CALENDARIO DE REUNIONES

● REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA ● REUNIONES ORDINARIAS



REUNIONES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

05/11/2024	Reunión Ordinaria de Instalación	
02/12/2024	Primer Reunión de Junta Directiva	Primera Reunión Ordinaria
29/01/2025	Segunda Reunión de Junta Directiva	Segunda Reunión Ordinaria
25/02/2025	Tercera Reunión de Junta Directiva	Tercera Reunión Ordinaria
24/03/2025	Cuarta Reunión de Junta Directiva	Cuarta Reunión Ordinaria
21/04/2025	Quinta Reunión de Junta Directiva	Quinta Reunión Ordinaria
16/06/2025	Sexta Reunión de Junta Directiva	Sexta Reunión Ordinaria
28/07/2025	Séptima Reunión de Junta Directiva	Séptima Reunión Ordinaria
25/08/2025	Octava Reunión de Junta Directiva	Octava Reunión Ordinaria

Reunión de Instalación

El día 5 de noviembre de 2024, a las 17:55 horas, tuve el honor de declarar formalmente instalada la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobado en fecha 16 de octubre de 2024.

Reunión de Instalación

En dicha reunión, se contó con la presencia de más de 40 diputadas y diputados integrantes, lo que nos permitió declarar quórum legal. Acto seguido, dentro del marco de la reunión de instalación, se hizo la asignación de la persona quien ostentaría la titularidad de la Secretaría Técnica y, posteriormente, se llevó a cabo la presentación de cada uno de los diputados secretarios e integrantes de esta Comisión.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión, dirigí un mensaje a mis compañeras y compañeros Diputados, en el que destaque los siguientes puntos:

- Compromiso con el derecho al agua: México enfrenta una deuda histórica en el tema del agua, pero también tenemos un firme compromiso de garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento a toda la población. Este acceso no es una concesión de buena fe, sino un derecho humano fundamental que todas y todos debemos disfrutar.
- Inversión en infraestructura y saneamiento: Me comprometí a trabajar para que se destinen los recursos públicos necesarios en infraestructura hídrica y saneamiento, reconociendo que el acceso al agua potable es esencial para el pleno disfrute de la vida y otros derechos humanos.
- Optimización en el sector agrícola y ganadero: Señalé la importancia de invertir en tecnologías que permitan un uso más eficiente del agua en agricultura y ganadería, sectores que consumen un alto porcentaje del agua dulce disponible en nuestro país.
- Fomento de la cultura del cuidado del agua: Considero prioritario educar y sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar y aprovechar de manera responsable nuestros recursos hídricos.





Reunión de Instalación

Estoy convencida de que la problemática hidrica impacta directamente en nuestra economía, bienestar y calidad de vida, así como en el futuro de las generaciones que nos siguen.

Asimismo, considero que en esta LXVI Legislatura contamos con voluntad política genuina, condiciones sociales, políticas favorables y un compromiso real de todas y todos los integrantes de la Comisión para lograr cambios trascendentales en la gestión del agua en México.

■ La instalación de esta Comisión y mi mensaje a sus integrantes reflejan mi compromiso personal e institucional con la protección, gestión y desarrollo sostenible de los recursos hidricos en México. Estoy convencida de que juntas y juntos podremos garantizar acceso equitativo y sostenible al agua potable y saneamiento, fortalecer la cultura del cuidado de este recurso vital y redirigir el futuro del agua en nuestro país.

■ Agenda nacional y colaboración institucional: Reconoci que varios de los temas que mencioné ya están incluidos en la agenda de trabajo de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, lo que nos permitirá identificar áreas de oportunidad para atender la problemática hidrica con eficacia y eficiencia.

En el marco de la primera reunión ordinaria de la Comisión que me honro en presidir, celebrada el pasado 2 de diciembre de 2024, se contó con la presencia de 43 diputadas y diputados, lo que nos permitió declarar el quórum legal.

Durante la reunión de trabajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II; 161; y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenté el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, comprendido del 5 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.



El agua es el elemento vital de la vida, su disponibilidad y gestión eficiente son determinantes para el desarrollo, la justicia social y la seguridad de nuestro país; sin embargo, enfrenta desafíos cada vez mayores debido a la contaminación, la sobreexplotación y el cambio climático.

En este contexto, desde la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, tenemos la responsabilidad de impulsar acciones legislativas, de gestión y de fiscalización que aseguren el derecho humano al agua y coadyuven al adecuado manejo de las problemáticas hídricas, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, cuyo enfoque busca garantizar una política de Estado clara y sostenible en materia hidrica.

En mi labor al frente de la Comisión, mis objetivos generales se centraron en:

Analizar, discutir y dictaminar iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y minutas, promoviendo soluciones que aseguren el acceso equitativo, sustentable y eficiente al agua. Lo anterior tiene como piedra angular la emisión de una nueva Ley General de Aguas y las reformas necesarias a la actual Ley de Aguas Nacionales, todo ello en un esquema de trabajo incluyente y participativo que involucre a los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, comunidades, organismos académicos y organismos internacionales vinculados al sector.

Gestionar y apoyar proyectos hídricos que garanticen el derecho humano al agua de las y los mexicanos.

La difusión de la cultura del cuidado y preservación del vital líquido, del conocimiento de las principales problemáticas hídricas en el país y sus causas, así como la propuesta de soluciones para su debida atención y tratamiento.



Mis objetivos específicos consistieron en:

- Emitir la opinión sobre el presupuesto para la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y para los gobiernos locales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), asegurando un ejercicio suficiente y eficiente de los recursos.
- Analizar, discutir y dictaminar iniciativas remitidas por el Poder Ejecutivo Federal.
- Coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, enfocándonos en la revisión de concesiones, restauración de cuencas y modernización de los sistemas de riego.
- Promover el tratamiento y reutilización de aguas residuales, así como la regulación de la disposición final de residuos sólidos para proteger el agua.
- Fortalecer y promover la cultura del agua, los sistemas comunitarios y la participación ciudadana mediante foros, conferencias y mesas de trabajo.
- Incentivar la tecnificación, eficiencia y monitoreo de los volúmenes de agua concesionados y extraídos.
- Impulsar tarifas accesibles y equitativas, así como el uso de medidores y tecnologías que optimicen la operación de los servicios de agua y saneamiento.
- Garantizar la transparencia y publicidad de los trabajos y decisiones de la Comisión.

Acciones Realizadas

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención y dictamen oportuno de los asuntos legislativos turnados por el Pleno.
- Supervisión permanente de la aplicación del presupuesto de la CONAGUA.
- Emisión de opiniones sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 en materia hídrica.
- Creación de espacios de diálogo con la ciudadanía, instituciones académicas y sectores involucrados en el manejo del agua.
- Establecimiento de lazos de cooperación con otras comisiones, incluyendo Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para asegurar la implementación de sistemas captadores de agua en construcciones nuevas.
- Reuniones periódicas con la CONAGUA, fomentando la coordinación interinstitucional.
- Impulso de un diálogo permanente y respetuoso entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo en torno a los temas prioritarios del Plan Nacional Hídrico 2024-2030.
- Atención a solicitudes de la ciudadanía, ayuntamientos y organismos operadores de agua, alcantarillado y saneamiento.

Dicho Programa Anual de Trabajo 2024-2025 fue aprobado con 42 votos a favor.

Posteriormente, presentamos y discutimos la **Opinión de la Comisión sobre el Presupuesto de Egresos 2025 para la CONAGUA.**

En este sentido, en términos de lo establecido por los artículos 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Recursos Hídricos Agua Potable y Saneamiento, actuando en Pleno, discutió y aprobó la Opinión en Sentido Positivo sobre el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en materia hídrica y, acto seguido, lo envió para su consideración a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de Ley. Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

1. Montos y distribución

- Presupuesto federal total: \$9,302,015,800,000 M.N.
- CONAGUA 2025: \$37,119,453,861 M.N. (Treinta y siete mil, ciento diecinueve millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil, ochocientos sesenta y un pesos M.N.)

Distribución:

- Gasto corriente y administrativo.
- Proyectos de inversión: \$6,682.13 millones de pesos M.N. destinados a agua potable, saneamiento, protección de centros poblacionales y modernización de riego.
- Programas de subsidios a estados y municipios: \$4,044.11 millones de pesos M.N (PROAGUA e infraestructura hidroagrícola).

2. Programas estratégicos y cobertura

- Infraestructura de riego que beneficiará a 230,255 hectáreas y 20,360 productores.
- Agua potable y saneamiento: 90,000 personas incorporadas al servicio de agua potable, 60,000 al alcantarillado y 18 plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Continuidad de proyectos como la Presa Santa María, el Canal Centenario y las obras de protección contra inundaciones en Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Investigación e innovación: inversión en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) de \$409.35 millones de pesos M.N y en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) por \$184.09 millones de pesos M.N.

3. Diagnóstico del sector hídrico

- 35 millones de personas carecen de agua suficiente y de calidad.
- 76% del agua se destina al sector agrícola; 15% a uso público y urbano, y 9% a industria y energía.
- 114 acuíferos sobreexplotados y 205 sin disponibilidad de extracción.
- Solo 27.6% de aguas residuales se tratan adecuadamente.

4. Plan Nacional Hídrico y acciones estratégicas

- Ejes: política hídrica y soberanía, derechos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático, gestión integral del agua.
- Acciones: ordenamiento de concesiones, digitalización de trámites, tecnificación de 200,000 hectáreas de riego, 16 proyectos estratégicos de infraestructura, y saneamiento y restauración de ríos.

5. Consideraciones de la Comisión

- El presupuesto es responsable, cumple criterios de austeridad y fortalece la gestión sustentable del agua.
- Los programas prioritarios se mantienen y se prevé un aumento de recursos en futuros ejercicios según el diagnóstico estatal.
- La Comisión emitió opinión favorable, respaldando la propuesta para garantizar el derecho humano al agua y mejorar el acceso equitativo y sostenible al recurso.
- Tras un debate plural, aprobamos la opinión con 32 votos a favor y 10 en contra..



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

DICIEMBRE 02 DE 2024



Segunda Reunión Ordinaria

En el marco de la segunda reunión ordinaria de la Comisión que me honro en presidir, celebrada el pasado 29 de enero de 2025, se contó con la presencia de 44 diputadas y diputados, lo que permitió declarar el quórum legal requerido para el desahogo de los asuntos enlistados.

Durante esta sesión de trabajo se abordó, principalmente, la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria y la exposición sobre la situación hídrica de México hacia el año 2025, a cargo del IMTA.

Así, la Mtra. Patricia Guadalupe Herrera Ascencio, Directora General del IMTA, destacó que durante la presente administración se ha puesto especial atención en uno de los temas más sensibles para la vida nacional: el saneamiento de los ríos, esfuerzo que implica una considerable inversión pública, luego de haber sido relegado por décadas.

Señaló también que la política hídrica nacional busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante el acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad, sustentados en información científica sólida, que permita brindar certidumbre a la ciudadanía y fomentar la participación social.



Finalmente, subrayó la Mtra. Herrera que la misión del IMTA es garantizar la seguridad hídrica de la nación y promover soluciones sostenibles e inclusivas, orientadas tanto a las necesidades presentes como a los desafíos futuros.

Este encuentro constituyó un paso significativo para consolidar una agenda legislativa comprometida con la gestión integral del agua, donde la ciencia, la política pública y la voluntad política convergen en favor del desarrollo sustentable de México.

Reafirmo mi convicción de seguir impulsando los acuerdos y acciones necesarias para garantizar el derecho humano al agua y contribuir a un futuro con equidad, justicia social y seguridad hídrica para todas y todos los mexicanos.

Tercera Reunión Ordinaria

En el marco de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, celebrada el pasado 25 de febrero de 2025, se contó con la presencia de 44 diputadas y diputados, lo que permitió declarar el quórum legal; posteriormente, se procedió a la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria. En esta sesión, los temas torales consistieron en la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria y la participación del Mtro. Óscar Jovanny Zavala Gamboa, subdirector Jurídico de la CONAGUA, quien acudió para informar sobre los avances de los Foros Nacionales “Transformando el Régimen del Agua en México”, realizados en todo el país entre el 27 de enero y el 14 de febrero de 2025.

El representante de CONAGUA señaló que se llevaron a cabo 13 foros en los diferentes Organismos de Cuenca, los cuales se constituyeron como espacios de diálogo plural e incluyente, abiertos a expertos, sociedad civil y representantes de los tres niveles de gobierno. El propósito fue generar consensos y coincidencias para dar cumplimiento al mandato constitucional de 2012, consistente en reformar la Ley de Aguas Nacionales y expedir la Ley General de Aguas. El Mtro. Zavala destacó que la convocatoria de estos foros se emitió del 10 al 23 de enero de 2025, recibiéndose un total de 241 ensayos y más de 50 trabajos técnicos y académicos en materia hídrica, lo que demostró la amplia participación social y el interés en este tema tan importante para el país.

Así pues, el informe presentado ante esta Comisión, dio cuenta de los dos grandes ejes de discusión desarrollados en los foros en cita, a saber:

1.- Expedición de la Ley General de Aguas, siendo los aspectos más relevantes:

- Bases y modalidades para el acceso al derecho humano al agua.
- Obligaciones y participación de los tres niveles de gobierno.
- Reconocimiento de los sistemas comunitarios de agua.
- Creación de mecanismos de participación ciudadana.
- Impulso a la cultura del agua.
- Elaboración de planes y programas para garantizar el desarrollo del agua y saneamiento, así como la prevención de la contaminación.

2.- Reformas a la Ley de Aguas Nacionales, siendo los principales temas:

- Concesiones y asignaciones.
- Cuota garantizada.
- Régimen de sanciones.
- Estándares mínimos de eficiencia en el uso agrícola del agua de riego.
- Mecanismos para garantizar la seguridad hídrica.
- Reúso de las aguas residuales.
- Inspección y verificación.

La información vertida en esta reunión refleja la importancia de construir un marco jurídico sólido, moderno y justo en materia hídrica. Los resultados de los foros confirman la necesidad de una visión integral y participativa, donde la voz de especialistas, comunidades y autoridades confluyan para atender los desafíos del agua en México.

Tercera Reunión Ordinaria

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento



Cuarta Reunión Orinaria

En el marco de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, que me honro en presidir, celebrada el pasado 24 de marzo de 2025, contamos con la asistencia de 40 diputadas y diputados, lo que nos permitió declarar el quórum legal.

En esta sesión, se abordaron temas de gran importancia, como la aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria, así como la Opinión en sentido positivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND 2025-2030). Durante la discusión destaque que el PND 2025-2030, reconoce la estrecha relación entre el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, al priorizar la transición hacia energías limpias, la protección de los ecosistemas, la reforestación, el saneamiento de ríos contaminados y la garantía del derecho humano al agua.

El documento incorpora compromisos específicos de gran relevancia, entre ellos:

- La tecnificación de 200 mil hectáreas de riego.
- Proyectos estratégicos de reciclaje y abastecimiento de agua.
- Programas de saneamiento y modernización de infraestructura hídrica.

De igual manera, resalté la importancia del Eje 4: Desarrollo Sustentable y, en particular, del Objetivo 4.6, que plantea estrategias fundamentales para garantizar el acceso equitativo al agua potable, fomentar el reúso y la desalinización, proteger cuencas y acuíferos, reforzar el monitoreo de contaminantes y reconocer el papel de los sistemas comunitarios de agua.

Asimismo, subrayé la atención que en este documento se otorga a las comunidades indígenas y afromexicanas, a través de la incorporación de proyectos de infraestructura básica que buscan mejorar sus condiciones de acceso al agua y al saneamiento. El diagnóstico plasmado en el PND 2025-2030, en materia hídrica, evidencia de manera precisa la disminución en la disponibilidad de agua per cápita en México y la grave contaminación de ríos y acuíferos, lo que hace indispensable fortalecer la infraestructura, impulsar tecnologías de reúso y modernizar la gestión hídrica.

Como Comisión, consideramos necesario:

- Incrementar el presupuesto destinado a la CONAGUA.
- Revisar y actualizar el marco normativo hídrico.
- Formalizar un modelo de gestión con transparencia y rendición de cuentas.
- Armonizar las políticas públicas con los proyectos estratégicos.
- Replantear los esquemas de colaboración público-privada.

Finalmente, concluimos que el PND 2025-2030 atiende de manera clara y viable los principales retos hídricos del país, trazando un camino sólido hacia un manejo sustentable del agua y hacia el bienestar de la población. Luego de una deliberación incluyente, aprobamos la Opinión en sentido positivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, con un resultado de 23 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Cuarta Reunión Ordinaria

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MARZO 24 DE 2023



Quinta Reunión Ordinaria

En el marco de la **quinta reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento**, celebrada el pasado 21 de abril de 2025, se contó con la presencia de 42 diputadas y diputados, lo que permitió declarar el quórum legal requerido para el desahogo de los asuntos enlístados.

A lo largo de esta sesión, se trataron dos temas centrales, a saber: **La aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria y del Primer Informe Semestral de noviembre 2024-febrero 2025 (con 34 votos a favor)**, así como la exposición magistral sobre la "Programación de Estimulación de Lluvias".

Así, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, presenté a **esta Soberanía el Primer Informe Semestral de Actividades, que abarca el periodo comprendido de noviembre de 2024 a febrero de 2025**. El referido informe fue avalado durante la reunión ordinaria en comento, configurándose como un mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y consolidación de los trabajos legislativos en materia hídrica.

1. **Principales Acciones Realizadas.**
2. **Instalación de la Comisión.** El 5 de noviembre de 2024 concretamos la instalación formal de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, acto que marcó el inicio de nuestras actividades en la LXVI Legislatura.
3. **Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.** Emitimos la Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, con especial atención a la asignación de recursos a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por un monto de \$37,119,453,861 (treinta y siete mil ciento diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos M.N.), misma que fue aprobada en sentido positivo.
4. **Reuniones de Junta Directiva.** Durante el periodo informado se llevaron a cabo tres reuniones de Junta Directiva, en las que se aprobaron acuerdos de gran relevancia:
 - Autorización para celebrar reuniones ordinarias, extraordinarias y de Junta Directiva bajo la modalidad semipresencial (16 votos a favor).
 - Manejo de fondo fijo: autorización a la Presidencia para administrar los recursos destinados al desempeño de las labores parlamentarias (16 votos a favor).
 - Facultades administrativas: autorización para tramitar solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes regulatorios y sociales, estudios de impacto presupuestal y actos administrativos que agilicen los trabajos de la Comisión (16 votos a favor).

1.4 Reuniones Ordinarias. Celebramos tres reuniones ordinarias, en las que dimos puntual seguimiento a los asuntos legislativos en materia de recursos hídricos, agua potable y saneamiento.

1.5 Integración de la Comisión. Se registraron las altas y bajas en la integración de la planilla de la Comisión, con el fin de mantener actualizada su composición en apego a los lineamientos de la Cámara de Diputados.

Quinta Reunión Ordinaria

Como ya se precisaba, otro tema relevante dentro de la reunión fue la exposición sobre la “Programación de Estimulación de Lluvias”, a cargo del Ing. Alejandro Gastelum Bon Bustamante y del Meteorólogo Ezequiel Hernández Téllez de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC).

Con el propósito de enriquecer las labores de esta Comisión con elementos técnicos y científicos, los especialistas destacaron:

- Que la Programación de Estimulación de Lluvias, es una técnica de manejo climático que busca incrementar artificialmente la precipitación en determinadas zonas y momentos estratégicos. Se basa en la dispersión de sustancias higroscópicas (como yoduro de plata o sales de sodio) en nubes con potencial de lluvia, para favorecer la condensación del vapor de agua y la formación de gotas más grandes que precipiten.
- En la práctica, se planifica el lugar, la fecha y las condiciones atmosféricas adecuadas para llevar a cabo esta estimulación, generalmente mediante aeronaves o generadores terrestres.

Su objetivo es apoyar la recarga de acuíferos, agricultura, bosques y reservas de agua, sobre todo en contextos de sequía.

- La viabilidad técnica, legal, ecológica y económica de la estimulación de lluvias como herramienta de gestión hídrica.
- La existencia de más de 80 años de investigación y aplicación en más de 140 países, con incrementos de precipitación de hasta 25% bajo condiciones óptimas.
- El uso de esta técnica en México desde la década de 1950, aunque sin continuidad institucional.
- El caso de 2024 en Sinaloa, donde un programa cubrió más de 2 millones de hectáreas, logrando un incremento estimado de 363 millones de m^3 de agua, con una efectividad media del 9%.

El marco jurídico vigente ya faculta a la CONAGUA para autorizar estas intervenciones, siempre que se cumplan las especificaciones técnicas y se respeten los derechos de terceros.

En cuanto a la viabilidad ambiental, se subrayó que los compuestos empleados —yoduro de plata y sales higroscópicas— no representan riesgos significativos para el ambiente, de acuerdo con la evidencia internacional.

En este sentido, agradecemos sus valiosas aportaciones para fortalecer el marco legal del agua en el país, así como las políticas públicas en la materia. Sus comentarios serán considerados para mejorar las iniciativas legislativas.

Quinta Reunión Ordinaria

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento



COMISIÓN DE RE
AGUA POTABE
QUINTA
ORD

PALACIO LEGISLATIVO



Sexta Reunión Ordinaria

En el marco de la sexta reunión ordinaria de la Comisión que me honro en presidir, celebrada el pasado 16 de junio de 2025, se contó con la presencia de 44 diputadas y diputados, lo que permitió declarar el quórum legal requerido para el desahogo de los asuntos enlistados; acto seguido, se aprobó el acta de quinta reunión ordinaria.

Un aspecto igualmente relevante de la reunión fue la exposición del "Estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior", una cuestión de seguridad nacional que demanda nuestra atención más comprometida y estratégica.

Tuvimos el honor de escuchar al distinguido Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Director General de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. El Dr. Cruz nos presentó un diagnóstico claro de los desafíos que enfrentamos: la escasez de agua, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación, la deficiencia en infraestructura y la profunda inequidad en el acceso al vital líquido, especialmente en nuestras comunidades rurales.

Me enorgullece destacar la sólida capacidad técnica y académica de nuestro país, pues el Dr. Cruz nos informó que 50 instituciones ofrecen un total de 42 programas de licenciatura y 53 de posgrado relacionados con el agua, formando a más de 6 mil estudiantes, de este universo, más de la mitad son mujeres. Siendo que la gran mayoría de la formación académica, en esta importante materia que nos ocupa, se imparte en instituciones públicas; además, indicó que 704 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, están dedicados a este campo, la mayoría de ellos en el sector público.





Sexta Reunión Ordinaria

La presentación del Dr. Cruz culminó con una invitación a la acción, nos instó a utilizar el vasto talento y las capacidades académicas para fortalecer nuestra labor legislativa y las políticas públicas en la materia; en ese sentido, estoy convencida de que ese es el camino que debemos seguir.

Posteriormente, tuvimos la participación de otros eminentes expertos, incluyendo al Dr. Alejandro Federico Alva Martínez de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Dr. Samuel Pérez Nieto de la Universidad Autónoma Chapingo, el Dr. Óscar Lugo Serrato de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Ing. David Méndez López Pérez, integrante también de esta última casa de estudios; en ese sentido, agradezco cada una de sus intervenciones, ya que todas las aportaciones realizadas fueron cruciales para enriquecer el debate.

Quiero enfatizar que la presencia de estos académicos y científicos es fundamental para el trabajo de esta Comisión. Su conocimiento especializado nos permite tener una visión amplia y profunda de la complejidad de la crisis hídrica, así como conocer herramientas eficaces para su debida atención y tratamiento.

Es nuestro deber, como legisladoras y legisladores, tomar estas aportaciones y transformarlas en cuerpos normativos sólidos y efectivos. Con su apoyo, garantizaremos que las futuras leyes en materia de agua en México sean eficaces, eficientes, equitativas y sostenibles, lo cual es un compromiso que asumo con gran seriedad.

Sexta Reunión Ordinaria

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA

VERDAD Y JUSTICIA PARA MI

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA



Séptima Reunión Ordinaria

En el marco de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, celebrada el pasado 28 de julio de 2025, se contó con la presencia de 43 diputadas y diputados, lo que nos permitió declarar el quórum legal; luego de ello, se aprobó el acta de la sexta reunión ordinaria.

El punto medular de nuestro encuentro fue la presentación del libro **"Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México"**, una invaluable aportación a cargo del Dr. Nahúm Hamed García Villanueva.

Esta obra, respaldada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y con datos oficiales de la CONAGUA, nos ha proporcionado un diagnóstico exhaustivo de nuestra infraestructura hidroagrícola y los desafíos que afrontamos en materia de seguridad alimentaria.

El Dr. García Villanueva nos compartió cifras que invitan a la reflexión, ya que, con 87 distritos de riego, operados por más de 500 asociaciones de usuarios, nuestro país alberga a medio millón de agricultores que, en 2.5 millones de hectáreas, producen anualmente más de 60 millones de toneladas de alimentos. Es por ello que la relevancia de este sector es innegable, especialmente cuando consideramos que aún enfrentamos un déficit de granos básicos y que la población nacional proyectada para el año 2050 incrementará la demanda alimentaria.

En este contexto, se subrayó la urgencia de fortalecer el sistema Suelo, Agua, Ganancia, Alimento (SAGA) y de elevar la productividad agrícola en un 80% junto con la eficiencia del riego en un 10% para mitigar nuestra dependencia de importaciones. Así, el Dr. Villanueva expresó lo imperativo de tecnificar nuestra infraestructura hídrica, que incluye 158 presas, 321 obras derivadoras y más de 150 mil kilómetros de canales y drenes, para que se convierta en una prioridad nacional; por tanto, la inversión en conservación e innovación no solo es necesaria, sino vital para garantizar la sostenibilidad de nuestros recursos y el bienestar de los productores.

Agradezco profundamente la disposición del Dr. Villanueva para colaborar con esta Comisión en la revisión y adecuación de nuestro marco normativo. Es con este tipo de alianzas estratégicas, basadas en el conocimiento técnico y científico, que podremos fortalecer la Ley de Aguas Nacionales y consolidar un andamiaje jurídico que proteja nuestro recurso hídrico, impulse la productividad y asegure la seguridad y soberanía alimentaria de todos los mexicanos.

La sesión contó con la valiosa participación del Lic. Mario Martínez Montiel y el Ing. Galdino Daniel González Covarrubias, en representación de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR). Ambos invitados agradecieron el espacio brindado, reconociendo el valor de un documento que, respaldado por información oficial, se erige como una herramienta de trabajo para productores, académicos y autoridades.

Séptima Reunión Ordinaria

En sus intervenciones, los representantes de la ANUR subrayaron los siguientes puntos clave:

- **Infraestructura estratégica:** Reconocieron el compromiso del gobierno federal para invertir en la tecnificación de los distritos de riego, aunque señalaron la urgente necesidad de atender a los 86 distritos del país, cada uno con necesidades específicas.
- **Gobernanza del agua:** Plantearon la necesidad de una segunda edición de la obra que aborde temas críticos como el estado actual de las presas —muchas con su vida útil cumplida y bajo presupuesto— y la problemática de la gobernanza del agua, a menudo influenciada por actores ajenos al sector agrícola.
- **Soberanía hídrica y alimentaria:** Enfatizaron que la soberanía alimentaria comienza con la soberanía hídrica, recordando que los distritos de riego no solo son infraestructura, sino comunidades vivas que abastecen de agua a 36 millones de personas, en su mayoría en zonas vulnerables.

Los representantes de la ANUR reafirmaron su total disposición para colaborar con esta Comisión en la defensa de los intereses de los usuarios del agua, un compromiso que valoro y reconozco plenamente.

Un momento trascendental de la reunión fue la intervención de la Mtra. Patricia Hernández Martínez, Directora General de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS). La Mtra. Hernández agradeció la invitación y destacó la relevancia de la colaboración entre el Poder Legislativo y los principales usuarios del agua en el país, que su asociación representa.

Hizo mención de dos puntos cruciales:

1. **La Convención Anual Expo ANEAS:** Extendió una formal invitación a los integrantes de la Comisión para participar en este evento, un foro de intercambio y promoción de mejores prácticas en el sector hídrico que se llevará a cabo del 24 al 27 de noviembre en León, Guanajuato.
2. **La iniciativa "Cascos Rosas":** Con un profundo sentido de inclusión, presentó esta innovadora iniciativa que busca visibilizar y empoderar a las mujeres en las brigadas técnicas y operativas del sector hídrico. A través de la capacitación y la promoción de un entorno laboral equitativo, se busca cerrar la brecha histórica de género en estas áreas.

Como muestra simbólica de este compromiso, la Mtra. Hernández me hizo entrega de un casco rosa, con la solicitud de convertirme en embajadora de esta iniciativa; responsabilidad la cual asumo con total honor, convencida de que la participación de las mujeres es esencial para enfrentar los desafíos hídricos de la nación.

Séptima Reunión Ordinaria

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA



La información y propuestas presentadas en esta **Séptima Reunión Ordinaria nos reafirman la complejidad y la urgencia de nuestra labor**. Desde esta Comisión, asumimos el compromiso de traducir estas aportaciones en acciones legislativas concretas, con la certeza de que el diálogo, la colaboración y la inclusión son herramientas clave **a fin de edificar un porvenir de mayor bienestar y equidad hídrica para la nación**.

Octava Reunión Ordinaria

En el marco de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión que me honro en presidir, celebrada el pasado 25 de agosto de 2025, se contó con la presencia de 43 diputadas y diputados, lo que permitió declarar el quórum legal requerido para el desahogo de los asuntos enlistados; acto seguido, se votó y aprobó por mayoría el acta de la séptima reunión ordinaria.

Un punto crucial de nuestra reunión fue la discusión y votación del “**Dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona un cuarto párrafo al Artículo 4º de la Ley de Aguas Nacionales**”, tema de profunda relevancia que se abordó en un ambiente de riguroso análisis y debate.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica presentó formalmente la propuesta, la cual buscaba fomentar el reúso del agua residual tratada para usos industriales, agrícolas y urbanos, favoreciendo el uso de tecnologías de captación, reutilización y tratamiento eficiente del agua.

Las y los diputados secretarios e integrantes, mencionaron que era de gran relevancia el tema sometido a discusión y votación, haciendo hincapié que era importante conocer las opiniones de la CONAGUA y de la Secretaría de Gobernación al respecto.

Se explicó que ya se contaba con una primera opinión de la CONAGUA en relación a la iniciativa que motivaba el dictamen a discusión. En este sentido, el argumento principal de la CONAGUA, para no apoyar la iniciativa, fue que lo propuesto ya se encontraba regulado en la Ley vigente, además de que se temía por su impacto presupuestal. **Dichas objeciones habían sido atendidas y subsanadas en el dictamen sometido a votación; sin embargo, por mayoría de votos, se decidió analizar más a fondo el asunto y así discutirlo con posterioridad.**

El debate, además de técnico, reflejó la profunda convicción de esta Comisión para abordar la crisis hídrica. La propuesta de posponer la votación no fue un acto de dilación, sino un llamado a la responsabilidad legislativa. Diputados de diversas fuerzas políticas coincidieron en la importancia de contar con los estudios y segundas opiniones de las dependencias correspondientes, como CONAGUA y SEMARNAT, antes de tomar una decisión trascendental.

De igual forma, se reconoció que la iniciativa, en su esencia, es un paso positivo para el ahorro y reúso del agua en diversas regiones del país, como Aguascalientes y Sinaloa, que enfrentan una severa escasez del vital líquido.

En otros temas, esta reunión contó con la participación del Lic. Raúl Rodríguez Márquez, Presidente del Consejo Consultivo del Agua, una organización civil reconocida por la Ley de Aguas Nacionales como un órgano asesor del Ejecutivo Federal.

Octava Reunión Ordinaria

El Lic. Rodríguez Márquez, acompañado de otros distinguidos miembros, nos ofreció un panorama técnico y estratégico de la crisis hídrica que enfrenta nuestro país. Su exposición destacó la compleja realidad que vivimos, caracterizada por la coexistencia de sequías e inundaciones, lo que nos sitúa entre las 25 naciones con mayor estrés hídrico en el mundo. Es de llamar la atención la inequidad en la distribución del recurso, ya que, mientras las regiones del sureste, con menor desarrollo económico, poseen la mayor parte del agua, las zonas áridas del norte y centro, que generan gran parte de nuestro Producto Interno Bruto (PIB), sufren de escasez.

También, nos fue presentado un diagnóstico contundente sobre la disponibilidad per cápita del agua, que ha disminuido drásticamente a lo largo de la historia, pasando de 31 mil metros cúbicos por habitante en 1910, a tan solo 3,800 metros cúbicos por habitante en 2019, una cifra que nos obliga a actuar con urgencia para asegurar el derecho humano al agua. Además, se subrayó que el 60% de nuestros cuerpos de agua están contaminados y que existe un derroche considerable tanto en el sector agrícola como en el consumo urbano, perdiéndose cerca del 50% del recurso en ambos casos. Para enfrentar estos desafíos, se planteó una serie de propuestas que considero fundamentales:

- **Incremento presupuestal:** Es indispensable aumentar los recursos destinados a la infraestructura hídrica, equiparándonos a las recomendaciones internacionales de invertir un punto porcentual del PIB.
- **Innovación y tecnología:** Debemos revitalizar las plantas de tratamiento de agua y optimizar su uso, aprovechando la tecnología para mejorar la eficiencia.
- **Certeza jurídica:** Se necesita una arquitectura legal que garantice la inversión y la protección del agua, asegurando la coherencia entre la legislación actual y la futura Ley General de Aguas.

El Presidente del Consejo Consultivo del Agua concluyó diciendo que para avanzar en la política hídrica se requiere voluntad política, presupuesto suficiente y una planeación adecuada; es por ello que, desde esta Comisión, declaro que poseemos esos tres elementos para trabajar en soluciones duraderas en favor del bienestar hídrico del país.

En el marco de nuestra reunión, también contó con la participación de otros expertos, como el Ing. Roberto Olivares, quien reforzó las ideas del Lic. Rodríguez Márquez. En ese sentido, el Ing. Olivares destacó la importancia de que nuestras decisiones como legisladores deben basarse en un sustento técnico y jurídico sólido; de igual forma, hizo hincapié en que instancias con amplia experiencia, como el IMTA y la Asociación Latinoamericana de Desalación y Reúso de Agua, están dispuestas a colaborar para proporcionarnos información precisa y relevante.

Tomo nota de esta invaluable oferta de colaboración, ya que es a través del trabajo conjunto con la sociedad civil, la academia y los expertos, que podremos tomar las decisiones más acertadas. La disponibilidad de estas organizaciones para apoyar nuestra labor legislativa es un activo que debemos aprovechar para garantizar que nuestras decisiones sean eficaces y transformadoras.

Octava Reunión Ordinaria

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS,
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, AGOSTO 25 DE 2021.



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, soy plenamente consciente del momento crucial que actualmente se vive y que incide en el futuro de nuestra nación, ya que las decisiones que tomamos en esta Comisión no son meros trámites legislativos, sino los cimientos sobre los que construiremos un México más competitivo, justo y próspero, por lo que la labor que las legisladoras y legisladores llevamos a cabo en este rubro es, sin lugar a dudas, una de las más trascendentales.

La ciencia es la llave que abre la puerta al conocimiento, la tecnología es la herramienta que nos permite aplicarlo para resolver nuestros mayores desafíos y la innovación es el motor que nos impulsa a buscar soluciones más eficientes y creativas; juntas, son el trinomio que puede transformar la realidad de millones de personas.

Hemos logrado avances significativos en un corto periodo, mediante el establecimiento de las bases legales para alcanzar un ecosistema de innovación robusto. Al respecto, se han llevado a cabo estudios de presupuesto, para asegurar así que los recursos se destinen a proyectos que supongan un verdadero impacto. Continuamente, se han puesto sobre la mesa de discusión temas de vanguardia, como la Inteligencia Artificial (IA), reconociendo que no podemos quedarnos atrás en la carrera global por el desarrollo.





Nuestra visión debe ser audaz, la promoción de la investigación y el desarrollo tienen que convertirse en los pilares de nuestra economía. Lo anterior se logrará a través de fomentar la colaboración entre el sector académico, la industria y el gobierno. A su vez, nos aseguraremos de que el talento mexicano no solo permanezca en el país, sino se convierta en una fuerza de cambio a nivel global.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación ha mantenido un buen ritmo de trabajo desde su instalación, el día 6 de noviembre de 2024, ya que, desde esa fecha, se han llevado a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias para abordar temas cruciales para el desarrollo del país en materia de ciencia y tecnología.

Los principales logros incluyen:

- **Aprobación de la estructura interna:** Se aprobó el programa anual de trabajo, se conformaron subcomisiones específicas para áreas de enfoque clave y se designó un enlace técnico para asegurar la coordinación efectiva.
- **Análisis y aprobación de iniciativas legislativas:** Se han discutido y aprobado dictámenes en sentido positivo con modificaciones de iniciativas de ley clave,





- Análisis del presupuesto de egresos: Se emitió una opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, con el objetivo de asegurar una asignación adecuada de recursos para el sector.
- Capacitación de los miembros: Se aprobó y se programó un curso de capacitación, titulado "Seminario sobre el Panorama de Ciencia, Tecnología e Innovación en México: Presente y perspectivas", para que los integrantes de la Comisión tengan conocimiento sobre los temas más importantes del momento.
- Estrategia en Inteligencia Artificial: La Comisión ha puesto especial énfasis en la regulación y el desarrollo de la IA, por lo que se han discutido y aprobado iniciativas de ley en la materia, así como puntos de acuerdo para informar a otros órganos legislativos sobre los avances en este campo. La participación en el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial ha sido un pilar fundamental para este esfuerzo, permitiendo un diálogo con diversos actores para definir una agenda nacional.
- Revisión de instrumentos de planeación: Se aprobó un dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, lo cual asegurará que la ciencia, tecnología e innovación serán pilares estratégicos en la planificación a largo plazo del país.
- Avances en materia espacial: Se ha aprobado una proposición con punto de acuerdo relacionada con la Agencia Espacial Mexicana, reafirmando el compromiso con el desarrollo de este sector.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En mi carácter de integrante de la Comisión de Infraestructura de la Honorable Cámara de Diputados, órgano legislativo de suma relevancia para la construcción de un país más competitivo, equitativo y con visión de futuro, he participado con el propósito de que la infraestructura no se conciba únicamente como carreteras, puentes o edificaciones, sino también como la base que sostiene el desarrollo económico, la integración social y el acceso equitativo a oportunidades para millones de mexicanas y mexicanos.

Desde la Comisión de Infraestructura tenemos la responsabilidad de analizar, dictaminar y dar seguimiento a proyectos estratégicos que fortalezcan la conectividad de nuestras regiones, impulsen la productividad nacional y garanticen mejores condiciones de vida para la ciudadanía. Este trabajo cobra aún mayor trascendencia en un contexto en el que nuestro país requiere soluciones integrales y sostenibles, capaces de responder a los retos del presente y de anticiparse a las necesidades del futuro.

Como legisladora, asumo con firmeza la tarea de impulsar un marco normativo que no solo promueva obras de gran impacto, sino que también vele por la transparencia, la equidad regional y la participación ciudadana. Estoy convencida de que invertir en infraestructura es apostar por el progreso social, por la justicia territorial y por un México más justo y competitivo, donde cada obra se traduzca en beneficios reales para las comunidades y en un legado duradero para las próximas generaciones.

Así, uno de los principales logros fue la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en materia de infraestructura, dado que desde esta Comisión impulsamos la ampliación de recursos para caminos rurales, carreteras alimentadoras y proyectos estratégicos, lo que se tradujo en una inversión adicional superior a 10 mil millones de pesos, destinada a mejorar la conectividad, reducir desigualdades regionales y elevar la calidad de vida en comunidades marginadas; asimismo, participé en reuniones con presidentes municipales y autoridades estatales, para escuchar de primera mano sus prioridades en infraestructura, acompañar técnicamente sus proyectos y fortalecer la gestión de recursos. Estos encuentros reflejan la importancia de mantener una coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno.

Destaco también la participación en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, donde recibimos al Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), quien presentó el Programa Nacional de Infraestructura 2025-2030, y al Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, que compartió el Plan Maestro para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros y Carga 2025-2030. Ambos documentos son fundamentales para avanzar en la modernización del país, con una visión de desarrollo regional, movilidad sustentable y mayor competitividad económica.

Como parte del trabajo legislativo, contribuí al análisis de iniciativas relevantes en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como a la fiscalización del gasto público en infraestructura, emitiendo observaciones orientadas a mejorar la planeación, la transparencia y la calidad de las obras.

Finalmente, resalto la instalación de subcomisiones temáticas dentro de la Comisión de Infraestructura, que permitirán profundizar en áreas clave como carreteras, caminos rurales, ferrocarriles, aeropuertos, agua y saneamiento, desarrollo urbano y esquemas de financiamiento. Este esfuerzo asegura una atención más especializada y eficaz a los retos que enfrenta nuestro país.

Mi participación en esta Comisión reafirma mi compromiso de seguir legislando y trabajando por un México más justo, moderno y con infraestructura incluyente, que responda a las necesidades de todas y todos.



PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA ANTE EL PLENO

El Pasado 10 de abril de 2025, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados, mi posicionamiento a favor del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en lo tocante a la materia hídrica.

Como Presidenta de esta Comisión, y a nombre de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de morena en esta Cámara, celebro y respaldo la presentación de este documento rector de las políticas públicas del Poder Ejecutivo Federal, así como su visión clara sobre los retos y oportunidades que tiene nuestro país en el ámbito del derecho humano al agua y la sustentabilidad ambiental.

Mi participación de manera textual fue la siguiente:

Compañeras y compañeros legisladores, ciudadanas y ciudadanos de México:

Quiero expresarles a nombre de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que tengo el honor de presidir, nuestra opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, siendo el documento rector que habrá de guiar las políticas públicas del país durante el próximo sexenio.

Puedo afirmar con toda claridad que en el proyecto del Plan que hoy se pone a discusión y aprobación, se manifiesta claramente la necesidad de enfocar la acción del Estado hacia el Desarrollo Sustentable.

Es evidente que no puede existir un desarrollo sustentable sin una política pública integral para la justicia ambiental y la garantía del derecho humano al agua.

Por ende, desde esta Comisión, reconocemos el compromiso asumido por parte de la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum, para enfrentar de manera directa y responsable los graves problemas que afectan la disponibilidad de los recursos hídricos del país para la población y, en particular, para los más necesitados.

Estamos de acuerdo con los resultados del diagnóstico que señalan que la disponibilidad de agua en México ha disminuido drásticamente en las últimas décadas, mientras que más del 70% de nuestros ríos se encuentran contaminados.

Si a esto sumamos que sólo la mitad de las aguas residuales municipales fueron tratadas en 2023, y que sectores estratégicos, como la agricultura y la industria, son incapaces de garantizar un uso eficiente de sus recursos hídricos, la situación se vuelve aún más grave.

En este sentido, celebramos la inclusión de objetivos y estrategias concretas para revertir esta problemática tales como la tecnificación de más de 200 mil hectáreas de riego, los proyectos de reciclaje de agua en 16 entidades, la reforestación de bosques y selvas, y el saneamiento de los tres ríos más contaminados del país, son compromisos que reflejan una visión integral y articulada.

POSICIONAMIENTO A FAVOR

Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 - Materia Hídrica



PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA ANTE EL PLENO

Asimismo, reconocemos la coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Hídrico, dado a conocer por la Titular del Poder Ejecutivo en noviembre pasado. Esta alineación estratégica es fundamental para asegurar la correcta implementación de políticas públicas y la adecuada coordinación entre niveles de gobierno y sectores de la sociedad. Sin embargo, esta Comisión que me honro en presidir, considera que para alcanzar con éxito los objetivos trazados en el Plan, se requiere:

- Incrementar significativamente el presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Agua, para fortalecer sus capacidades operativas.
- Actualizar el marco normativo en materia hídrica, en cumplimiento al mandato constitucional de 2012 y a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Fortalecer la coordinación entre sectores público, privado y social, con un enfoque de corresponsabilidad y resultados.
- Dar seguimiento puntual y transparente a la ejecución presupuestaria en materia de agua y saneamiento.
- Establecer prohibiciones claras al vertimiento de contaminantes en cuerpos de agua, así como medidas de restauración ecológica y compensación ambiental.
- Promover tecnologías de cosecha de agua de lluvia, desalinización y reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad hídrica.
- Impulsar un Plan de Desarrollo Forestal Nacional, que fortalezca a las comunidades forestales y contribuya a la restauración de nuestros ecosistemas.

Sabemos que garantizar el derecho humano al agua implica mucho más que obras y programas: se trata de poner en el centro a las personas, a sus comunidades, a sus territorios, a sus necesidades presentes y futuras. Por ello, y reconociendo los avances y compromisos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, esta Comisión emitió Opinión en sentido positivo, con reservas que buscan no solo avalar, sino enriquecer su implementación. Así lo acordamos y votamos por mayoría en el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, celebrada el 24 de marzo de 2025.

Compañeras y compañeros:

El agua no es un recurso más, es la base de la vida, de la salud, del desarrollo económico y de la paz social. El Plan Nacional de Desarrollo reconoce este principio y propone soluciones concretas. Nuestro deber como legisladores es asegurar que esas propuestas cuenten con respaldo normativo, presupuestal y político, para que se conviertan en resultados tangibles para las y los mexicanos. Desde esta Comisión que presido, reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la construcción de consensos, con visión de futuro y con un firme compromiso por el bienestar de México. Por un país con justicia hídrica, resiliencia, sustentabilidad ambiental y derechos garantizados para todas y todos.

¡Es cuanto!

POSICIONAMIENTO A FAVOR

Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 - Materia Hídrica

A woman with dark hair and glasses, wearing a dark blazer, is speaking into a microphone at a podium. Behind her is a wall with a list of names in gold lettering, including "JUAN BOSQUES SALDIVAR", "PEDRO SAINZ DE BARANDA", "PONCIANO ARRIAGA", "MELCHOR OCAMPO", "FRANCISCO ZARCO", "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO", "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", "VENUSTIANO CARRANZA", "CARMELE CARRILLO PUERTO", "LOS LEGISLADORES", "TIRES DE 1913", and "MOVIMIENTO".



GESTIÓN SOCIAL

Es un honor dirigirme a ustedes para rendir cuentas del trabajo realizado, ya que, más allá de mi labor legislativa en la Cámara de Diputados, mi compromiso fundamental es con la gestión social y el contacto directo con nuestras comunidades.

Cada una de las actividades que hemos emprendido, desde la entrega de mobiliario escolar hasta la atención a casos de salud, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Este informe es un reflejo de ese compromiso inquebrantable, una ventana a las acciones que hemos llevado a cabo para responder a las necesidades más apremiantes.

Con la firme convicción de servir a nuestra gente y promover el desarrollo de nuestro país, me dirijo a ustedes para presentar a detalle las actividades más relevantes que hemos emprendido en el periodo comprendido entre los años 2024-2025.

I. Gestión en Materia de Educación y Bienestar Social. En un esfuerzo continuo por fortalecer la educación y el bienestar de nuestras comunidades, realizamos diversas gestiones y entregas de apoyo:



14 de octubre de 2024: En Cerro Azul y Álamo Temapache, se entregó mobiliario escolar a la Secundaria Técnica Industrial #87, la Escuela General Diurna "Chapopote de Núñez" y la Primaria Nicolás Bravo. Estas acciones mejoran las condiciones para el aprendizaje de nuestros jóvenes.

GESTIÓN SOCIAL

4 de noviembre de 2024: El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) 05 Álamo "Gral. Guillermo Vélez Castillo" recibió nuevo equipo escolar, un logro que me enorgullece como exalumna del plantel



GESTIÓN SOCIAL

11 de noviembre de 2024: Visitamos la Escuela Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz en la comunidad de la Campechana, Cerro Azul, para informar sobre las becas "Rita Cetina", un apoyo crucial para los estudiantes.



GESTIÓN SOCIAL

7 de diciembre de 2024: En la comunidad El Cabellal, Álamo Temapache, entregamos apoyos a las niñas y los niños.



16 de diciembre de 2024: En Tepetzintla, celebramos la entrega del terreno donde se construirá la Escuela de Educación Especial, un proyecto que beneficiará a jóvenes con necesidades educativas especiales.



GESTIÓN SOCIAL

7 de enero de 2025: Se entregaron bicicletas y enseres a los ganadores de la dinámica del Día de Reyes del Distrito 02.



GESTIÓN SOCIAL

30 de abril de 2025: Se realizó la entrega de juguetes en varios municipios del Distrito Federal 02 por el Día de la Niña y el Niño.



23 de julio de 2025: Entregamos material deportivo al equipo de fútbol "Los Peques" en Buenos Aires, Álamo Temapache.



GESTIÓN SOCIAL

Se hizo entrega de una silla de ruedas, a una persona con discapacidad del municipio Tancoco.



GESTIÓN SOCIAL

10 de julio de 2025 y 24 de julio de 2025: En El Cabellal, Reforma Agraria, La Granadilla y La Ensenada (todas en Álamo Temapache) entregamos apoyos productivos a familias y mujeres de la comunidad.

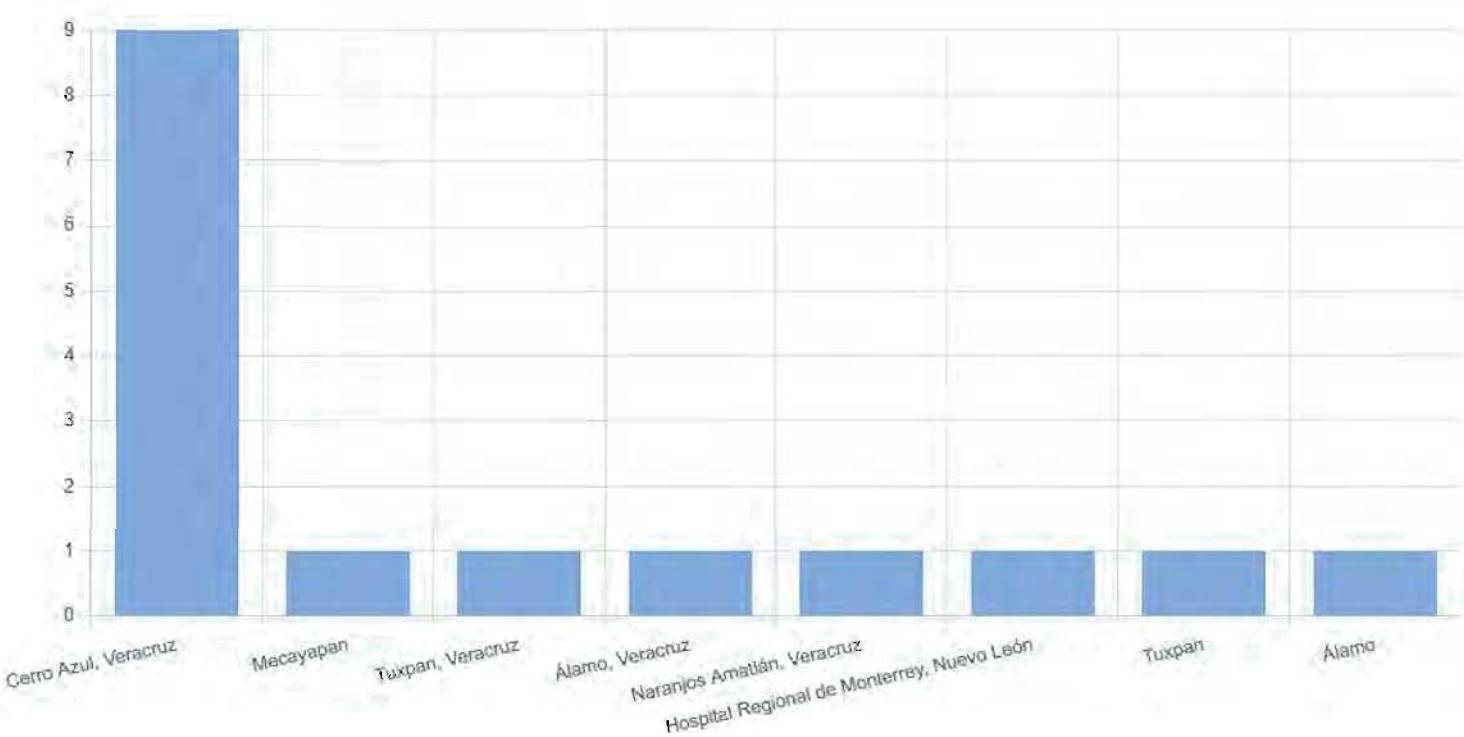


24 de julio de 2025: Estuvimos con nuestras amigas de La Granadilla y La Ensenada, en el municipio de Álamo Temapache, entregando apoyos productivos a mujeres de la comunidad.



II. Atención Ciudadana en Materia de Salud. Con base en nuestro compromiso de garantizar el derecho a la salud y tal como lo establece nuestra Carta Magna en el artículo 4º, párrafo cuarto, atendimos diversas solicitudes en materia de atención médica y canalización a centros de salud especializados.

A continuación, se detallan algunos de los casos atendidos:



Fecha	Paciente	Petición	Localidad
12/11/2024	Menor de 6 años	Canalización al Hospital Regional de Poza Rica	Cerro Azul, Veracruz
12/11/2024	Femenina de 60 años	Atención médica por piedras en la vesícula	Cerro Azul, Veracruz
15/11/2024	Masculino	Realización de estudios de laboratorio	Cerro Azul, Veracruz

II. Atención Ciudadana en Materia de Salud. Con base en nuestro compromiso de garantizar el derecho a la salud y tal como lo establece nuestra Carta Magna en el artículo 4º, párrafo cuarto, atendimos diversas solicitudes en materia de atención médica y canalización a centros de salud especializados.

A continuación, se detallan algunos de los casos atendidos:

21/11/2024	Masculino	Realización de estudios en el cerebro	Cerro Azul, Veracruz
25/11/2024	Femenina de 15 años	Servicio de ambulancia	Cerro Azul, Veracruz
24/01/2025	Femenina de 52 años	Realización de estudios de resonancia magnética	Mecayapan
10/02/2025	Femenina de 69 años	Canalización al ISSSTE Veracruz por falta de especialistas	Tuxpan, Veracruz
04/03/2025	Femenina	Realización de diversos estudios en urgencias	Cerro Azul, Veracruz
04/03/2025	Masculino de 70 años	Realización de diversos estudios	Álamo, Veracruz
04/04/2025	Masculino de 76 años	Realización de diversos estudios	Cerro Azul, Veracruz
24/06/2025	Femenina de 85 años	Canalización al hospital de Canseco Tamaulipas	Naranjos Amatlán, Veracruz
31/07/2025	Masculino de 22 años	Canalización al Hospital de Neurología de Veracruz	Cerro Azul, Veracruz
07/08/2025	Femenina de 52 años	Atención urgente por desprendimiento de retina	Hospital Regional de Monterrey, Nuevo León
20/08/2025	Masculino de 58 años	Canalización al hospital de Veracruz	Tuxpan
20/08/2025	Masculino de 60 años	Solicitud de atención médica	Cerro Azul

REUNIONES EXTERNAS

Mantuvimos un constante diálogo y coordinación con diferentes niveles de gobierno para impulsar el desarrollo de nuestra región:

10 de noviembre de 2024: En Naranjos y Huayacocotla, realizamos asambleas informativas sobre la recién aprobada Reforma al Poder Judicial, de la cual impulsé y voté a favor como Diputada Federal.



REUNIONES EXTERNAS

15 de noviembre de 2024: Sostuvimos una reunión con el delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en Veracruz, el Lic. Librado Sirenio Arriaga, para gestionar una oficina de enlace en el Distrito 02, fortaleciendo la seguridad jurídica de la tierra.



REUNIONES EXTERNAS

18 de noviembre de 2024: Asistimos a la comparecencia de la Doctora Guadalupe Osorno Maldonado en el Congreso Local de Veracruz, donde se destacaron importantes avances en materia de protección civil. Entre lo más relevante, se mencionó la creación de 257 brigadas comunitarias y 262 mapas de riesgo, así como la entrega de 107 vehículos y equipamiento a municipios, fortaleciendo la capacidad de respuesta en emergencias. Estos logros reafirman el compromiso de garantizar la seguridad de las y los veracruzanos.



REUNIONES EXTERNAS

- 10 de enero de 2025: Me reuní con el Secretario de Gobierno, Ricardo Ahued Bardahuil, el Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Reyes Garcés, y el Subsecretario de Gobierno, José Manuel Pozos Castro, para coordinar acciones en favor de nuestro distrito.



REUNIONES EXTERNAS

20 de enero de 2025: Sostuve una reunión con el Dr. Carlos Jiménez y la Dra. Yadira Silva Cruz, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Veracruz, para abordar asuntos importantes para los sectores pesquero y ganadero.



IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS

19 de octubre de 2024: Acompañamos al alcalde Fernando Luna Solís en Zacualpan para la presentación del Centro Ecoturístico "Las Juntas", un proyecto que fomenta el turismo sostenible y el desarrollo rural de la región.



25 de octubre de 2024: Asistí al Foro Regional del Agua en San Andrés Tuxtla, un espacio crucial para abordar los desafíos del agua potable y el saneamiento en nuestra región.



IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS

8 de noviembre de 2024: Nos reunimos con Fernando Cervantes Cruz, Director de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), para avanzar en el proyecto de agua potable en Álamo Temapache y otras comunidades del distrito.



IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS

14 de junio de 2025 y 4 de julio de 2025: Nos encontramos con las y los sembradores del programa "Sembrando Vida" en Soltepec, Chicontepec y Juan Felipe, celebrando su trabajo colectivo y la riqueza de sus productos.



IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1 de agosto de 2025: En Álamo, acompañamos a la Gobernadora, Ing. Rocío Nahle, en el inicio de obras de rehabilitación de tramos carreteros que no solo unirán comunidades, sino que también impulsarán el desarrollo y el comercio local.

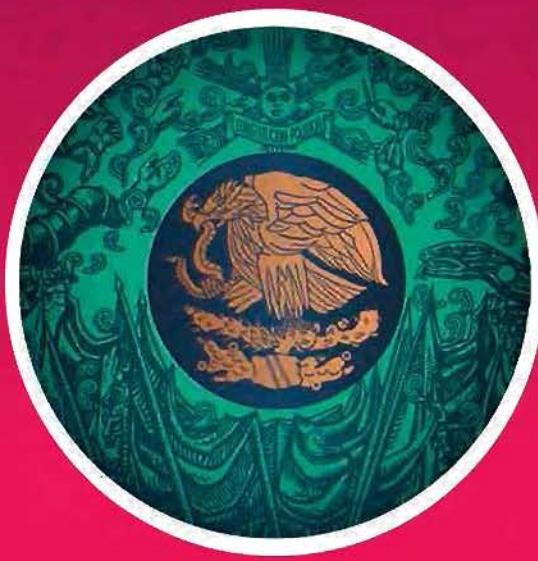


CONGRESO DE LA UNIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS







CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL